

C O N V O C A T O R I A

CRIADORES AVICOLAS DEL ZULIA C.A., (CRIAZUCA), cumpliendo con los artículos 274 y 275 del Código de Comercio vigente, en concordancia con los Artículos 16°, 17° y 18° de su Documento Constitutivo Estatutario, se convoca a todos los accionistas de **CRIADORES AVICOLAS DEL ZULIA C.A., (CRIAZUCA)**, a una Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día diecinueve (19) de marzo de 2024, a las 10:00 am, en las oficinas del Despacho de Abogados **CARIDAD DOMINGUEZ & ASOCIADOS, S.C.**, ubicadas en la Avenida 14-B con calle 84, casa número 84-27, en jurisdicción del Municipio Maracaibo del Estado Zulia.

PUNTOS A TRATAR: 1) VENTA DE ACCIONES POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS JORGE DE JESUS BOHORQUEZ RINCON, SUCESION DE ARIEL DE JESUS BOHORQUEZ RINCON Y SUCESION DE RAFAEL ANGEL CHACIN, ASÍ COMO OTORGAMIENTO DEL LAPSO A LOS ACCIONISTAS PARA QUE EJERZAN SU DERECHO PREFERENTE CONFORME A LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, Y QUE AL VENCIMIENTO DE DICHO LAPSO SE CELEBRARÁ LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A TALES EFECTOS, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 5 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. 2) REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 12° Y 14° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Y 3) NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL COMISARIO.

Maracaibo, a los doce (12) días del mes de marzo de 2024.

Por la Junta Directiva,

JORGE DE JESÚS BOHÓRQUEZ RINCON

Presidente